



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA Y COMO
JEFE DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL CERTIFICO Y HAGO
SABER QUE LA FOJA NUMERO 29 F DEL LIBRO NUMERO. 1 DE
NACIMIENTOS DEL REGISTRO CIVIL A MI CARGO SE ENCUENTRAN
ASENTADOS LOS SIGUIENTES DATOS:



OFICIALIA: 1

No. DE ACTA: 57

C R I P

QUOJ760319MOCNRS05

C U R P

FECHA DE REGISTRO: 27/04/1976 VEINTISiete DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS

LUGAR DE REGISTRO: AYOQUEZCO DE ALDAMA, ZIMATLAN, OAXACA

R E G I S T R A D O

NOMBRE: JOSEFINA BRICIA QUINTERO ORTEGA

LUGAR DE NACIMIENTO: AYOQUEZCO DE ALDAMA, ZIMATLAN, OAXACA

FECHA DE NACIMIENTO: 19/03/1976 DIECINUEVE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS

HORA: 1:00: PRESENTADO: VIVO SEXO: FEMENINO COMPARECIO: EL PADRE

P A D R E S

NOMBRE: NAHUM QUINTERO -----

NACIONALIDAD: MEXICANA EDAD: 40 AÑOS

NOMBRE: URBANA ORTEGA -----

NACIONALIDAD: MEXICANA EDAD: 30 AÑOS

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE: ----- PARENTESCO: ----- EDAD: --- AÑOS

EL ORIGINAL DE LA PRESENTE CERTIFICACION TIENE AL MARGEN LAS SIGUIENTES ANOTACIONES:

-SIN ANOTACIONES MARGINALES-

Se extiende esta certificación en cumplimiento del artículo 52 del Código Civil vigente en el Estado.

OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.

A 14 DE FEBRERO DEL 20 14

C. JEFE DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL, D.O.Y.F.E.

C. LAURA ELENA CHAVEZ RAMIREZ

NOMBRE Y FIRMA

SELLO DE LA OFICIALIA DEL
REGISTRO CIVIL



+ DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL +
ARCHIVO CENTRAL
=KIOSKO VIRTUAL=

Artículo 21 B.- La firma facsimilar digitalizada tendrá valor similar a la firma autógrafa original y por ende, valor probatorio pleno en los documentos certificados que expida el Registro Civil del Estado de Oaxaca en sus dependencias autorizadas y conforme a la normatividad vigente aplicable. Existe obligación de transcribir el presente artículo en la certificación so pena de nulidad de la misma (Reglamento del Registro Civil para el Estado de Oaxaca).

ELABORO: C. DE JESUS VALERIANO

COTEJO: C. DE JESUS VALERIANO

3880079A

SE INTERPRETARON LOS DATOS CONFORME A LA CIRCULAR NUMERO 4 DE 11 DE JULIO DE 1991
LOS DATOS ASENTADOS EN LA PRESENTE SON AUTENTICOS Y CORRESPONDEN AL LIBRO DEL ARCHIVO DE LA OFICIALIA

